


09

<b>Poder Judicial de Tucumán</b> <b>Secretaría Administrativa</b>	<b>Poder Ad Litem N° 0002-004002</b>  2302130638251
--	--

**Ante esta Secretaría Administrativa comparece:**

**Datos Personales**

Apellido y Nombre: <b>RIVADENEIRA ANGEL ROLANDO</b>	
Nacionalidad: <b>ARGENTINO</b>	Estado Civil: <b>CASADO/A</b>
Profesión: <b>EMPLEADO</b>	Fecha de Nacimiento: <b>09/03/1982</b>
Domicilio: <b>PJE JUAN PABLO II 122</b>	
Localidad: <b>CONCEPCIÓN</b>	
Provincia: <b>TUCUMÁN</b>	DNI/LC/LE: <b>29244265</b>

Y haciendo uso de la facultad que le confiere el Código de Procedimiento del Trabajo (Ley 6204) en su Art. 26 otorga PODER ESPECIAL a favor del:

Dr/a: **GONZÁLEZ MESTRE MARÍA ALICIA** DNI/LC/LE N°: **10.686.794** Matrícula N°: **212** Tomo: **01** Folio: **06**

Dr/a: **GONZÁLEZ MESTRE BIBIANA GRACIELA** DNI/LC/LE N°: **14.466.187** Matrícula N°: **769** Tomo: **01** Folio: **21**

Dr/a: **LÓPEZ SEBASTIÁN AUGUSTO** DNI/LC/LE N°: **31.813.078** Matrícula N°: **2072** Tomo: **01** Folio: **56**

Para que lo represente ante los Tribunales del Trabajo del Centro Judicial **Concepción** y en todo lo que tenga relación con el juicio que interpondrá contra: **SUCESIÓN QUINTEROS HUGO ALEJANDRO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS MARIELA MERCEDES BURGOS, LAUTARO BAUTISTA QUINTEROS BURGOS, BLASS ALEJANDRO QUINTEROS BURGOS, CANDELA GUADALUPE QUINTEROS BURGOS**, y cuyo objeto es **COBRO DE PESOS/ MEDIDA PREPARATORIA O DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS**

Y declara: que a los efectos y en la forma prevista por el Art. 26 de la Ley 6204 le confiere poder suficiente para demandar, conciliar, proseguir el juicio, interponer recursos, ejecutar la sentencia y realizar todos los demás actos que estimara convenientes y útiles para la defensa de sus derechos y de sus intereses y para que tanto en lo principal, incidentes y dependientes, haga y practique lo que el otorgante haría y practicase siendo presente. Con lo que se da por cumplimentado el acto previa lectura y ratificación por ante actuario, la firma el compareciente por ante mi que certifico.—

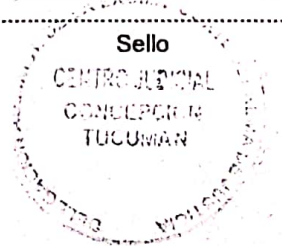
Concepción, 13/02/2023

*Angel Rivadeneira*  
Firma Otorgante

*Angel Rivadeneira*  
Aclaración del Otorgante

*[Firma]*  
Firma Funcionario  
Sec. Administrativa  
o Deleg. Administrativa

C.P.N. MIGUEL RAUL PRIETO  
SECRETARIO JUD. CAT. A  
DELEGACION ADMINISTRATIVA  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-**

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: **QUINTEROS HUGO ALEJANDRO**

Domicilio: **AVELLANEDA Nº 400**

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS

Lapso Depositado

En Banco

CUIL

Sdo.Bás.

//

20-29244265-4 18,403.50

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso

Calif. Profesional

Tarea Cumplida

Sec.

Leg.

19/08/2009

AUXILIAR ESPECIALIZADO

0

1

Remuneración Correspondiente a: **Julio de 2020**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
------	----------	-------------	---------	-------------	-------------

	Sdo.Básico	18403.5000	1.00	18,403.50	
--	------------	------------	------	-----------	--

1	ESCALAFON		10.00	782.84	
12	ACUERDO MARZO 2020		1.00		500.00
23	Incremento Soidario		1.00		2,000.00
2	PRESENTISMO		8.33	1,533.01	
3	JUBILACION		11.00		2,279.13
4	LEY 19032		3.00		621.58
5	OBRA SOCIAL		3.00		621.58
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA		3.00		621.58
7	FAECYS		0.50		103.60
9	SINDICATO ART 100		2.00		414.39

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE Pesos CON 49/100**

Totales:	20,719.35	4,661.86	2,500.00
----------	-----------	----------	----------

<b>Neto a Cobrar \$:</b>	<b>18,557.49</b>
--------------------------	------------------

Fecha: 01/08/2020 Lugar: Concepción

  
HUGO A. QUINTEROS

Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: QUINTEROS HUGO ALEJANDRO

Domicilio: AVELLANEDA Nº 400

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS

Lapso Depositado

En Banco

CUIL

Sdo.Bás.

//

20-29244265-4 18,403.50

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso

Calif. Profesional

Tarea Cumplida

Sec.

Leg.

19/08/2009

AUXILIAR ESPECIALIZADO

0

1

Remuneración Correspondiente a: **Agosto de 2020**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
------	----------	-------------	---------	-------------	-------------

	Sdo.Básico	18403.5000	1.00	18,403.50	
--	------------	------------	------	-----------	--

1	ESCALAFON		10.00	861.13	
12	ACUERDO MARZO 2020		1.00		500.00
23	Incremento Soidario		1.00		2,000.00
2	PRESENTISMO		8.33	1,533.01	
3	JUBILACION		11.00		2,287.74
4	LEY 19032		3.00		623.93
5	OBRA SOCIAL		3.00		623.93
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA		3.00		623.93
7	FAECYS		0.50		103.99
9	SINDICATO ART 100		2.00		415.95

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO Pesos CON 17/100

Totales:	20,797.64	4,679.47	2,500.00
----------	-----------	----------	----------

Neto a Cobrar \$:	18,618.17
-------------------	-----------

Fecha: 01/09/2020 Lugar: Concepción

HUGO A. QUINTEROS

Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: QUINTEROS HUGO ALEJANDRO

Domicilio: AVELLANEDA Nº 400

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS	Lapso Depositado	En Banco	CUIL	Sdo.Bás.
//			20-29244265-4	10,872.60

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso	Calif. Profesional	Tarea Cumplida	Sec.	Leg.
19/08/2009	AUXILIAR ESPECIALIZADO		0	1

Remuneración Correspondiente a: **SAC 2º Semestre 2020**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
------	----------	-------------	---------	-------------	-------------

Sdo. Básico		10872.6000	1.00	10,872.60	
-------------	--	------------	------	-----------	--

1	ESCALAFON		10.00	861.13	
2	PRESENTISMO		8.33	905.69	
3	JUBILACION		11.00		1,390.34
4	LEY 19032		3.00		379.18
5	OBRA SOCIAL		3.00		379.18
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA		3.00		379.18
7	FAECYS		0.50		63.20
9	SINDICATO ART 100		2.00		252.79

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO Pesos CON 55/100

Totales:	12,639.42	2,843.87	0.00
----------	-----------	----------	------

Neto a Cobrar \$:	9,795.55
-------------------	----------

Fecha: 15/12/2020 Lugar: Concepción

HUGO A. QUINTEROS

**Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-**

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: QUINTEROS HUGO ALEJANDRO

Domicilio: AVELLANEDA Nº 400

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS	Lapso Depositado	En Banco	CUIL	Sdo.Bás.
//			20-29244265-4	21,745.20

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso	Calif. Profesional	Tarea Cumplida	Sec.	Leg.
19/08/2009	AUXILIAR ESPECIALIZADO		0	1

**Remuneración Correspondiente Diciembre de 2020**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
------	----------	-------------	---------	-------------	-------------

Sdo.Básico	21745.2000	1.00	21,745.20		
------------	------------	------	-----------	--	--

1	ESCALAFON	10.00	861.13		
23	Acuerdo Extrao no Rem	1.00			2,500.00
2	PRESENTISMO	8.33	1,811.38		
3	JUBILACION	11.00		2,685.95	
4	LEY 19032	3.00		732.53	
5	OBRA SOCIAL	3.00		732.53	
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA	3.00		732.53	
7	FAECYS	0.50		122.09	
9	SINDICATO ART 100	2.00		488.35	

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES Pesos CON 73/100

Totales:	24,417.71	5,493.98	2,500.00
----------	-----------	----------	----------

Neto a Cobrar \$:	21,423.73
-------------------	-----------

Fecha: 04/01/2021 Lugar: Concepción

HUGO A. QUINTEROS

**Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-**

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: **QUINTEROS HUGO ALEJANDRO**

Domicilio: **AVELLANEDA Nº 400**

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS	Lapso Depositado	En Banco	CUIL	Sdo.Bás.
//			20-29244265-4	1,200.00

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso	Calif. Profesional	Tarea Cumplida	Sec.	Leg.
19/08/2009	AUXILIAR ESPECIALIZADO		0	1

Remuneración Correspondiente a: **Enero de 2021**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
------	----------	-------------	---------	-------------	-------------

	Sdo.Básico	21745.2000	1.00	21,745.20	
1	ESCALAFON	10.00	861.13		
23	Acuerdo Extrao no Rem	1.00			2,500.00
2	PRESENTISMO	8.33	1,811.38		
3	JUBILACION	11.00		2,685.95	
4	LEY 19032	3.00		732.53	
5	OBRA SOCIAL	3.00		732.53	
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA	3.00		732.53	
7	FAECYS	0.50		122.09	
9	SINDICATO ART 100	2.00		488.35	

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: **VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES Pesos CON 73/100**

Totales:	24,417.71	5,493.98	2,500.00
----------	-----------	----------	----------

Neto a Cobrar \$:	21,423.73
-------------------	-----------

Fecha: 02/02/2021 Lugar: **Concepción**

**HUGO A. QUINTEROS**

Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: QUINTEROS HUGO ALEJANDRO  
Domicilio: AVELLANEDA Nº 400

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS // Lapso Depositado En Banco

CUIL 20-29244265-4 Sdo.Bás. 1,200.00

Beneficiario: RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO

Fecha de Ingreso	Calif. Profesional	Tarea Cumplida	Sec.	Leg.
19/08/2009	AUXILIAR ESPECIALIZADO		0	1

Remuneración Correspondiente a: **Febrero de 2021**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
	Sdo. Básico	21745.2000 1.00	21,745.20		
1	ESCALAFON	10.00	861.13		2,500.00
23	Acuerdo Extrao no Rem	1.00			
2	PRESENTISMO	8.33	1,811.38		3,393.95
24	Revision acuerdo 2020	1.00			
3	JUBILACION	11.00		2,685.95	
4	LEY 19032	3.00		732.53	
5	OBRA SOCIAL	3.00		732.53	
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA	3.00		732.53	
7	FAECYS	0.50		122.09	
9	SINDICATO ART 100	2.00		488.35	

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE Pesos CON 68/100

Totales: 24,417.71 5,493.98 5,893.95

Neto a Cobrar \$: 24,817.68

Fecha: 01/03/2021 Lugar: Concepción

HUGO A. QUINTEROS

Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: QUINTEROS HUGO ALEJANDRO

Domicilio: AVELLANEDA Nº 400

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS      Lapsó Depositado      En Banco  
/ /

CUIL      Sdo. Bás.  
20-29244265-4      1.200.00

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso	Calif. Profesional	Tarea Cumplida	Sec.	Leg.
19/08/2009	AUXILIAR ESPECIALIZADO		0	1

Remuneración Correspondiente **Marzo de 2021**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
	Sdo. Básico	21745.2000    1.00	21.745.20		
1	ESCALAFON	10.00	861.13		
23	Acuerdo Extrao no Rem	1.00			2.500.00
2	PRESENTISMO	8.33	1.811.38		
24	Revision acuerdo 2020	1.00			5.090.00
3	JUBILACION	11.00		2.685.95	
4	LEY 19032	3.00		732.53	
5	OBRA SOCIAL	3.00		732.53	
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA	3.00		732.53	
7	FAECYS	0.50		122.09	
9	SINDICATO ART 100	2.00		488.35	

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE Pesos CON 73/100

Totales:	24,417.71	5,493.98	7,590.00
----------	-----------	----------	----------

<b>Neto a Cobrar \$:</b>	<b>26,513.73</b>
--------------------------	------------------

Fecha: 05/04/2021 Lugar: Concepción

HUGO A. QUINTEROS

Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: QUINTEROS HUGO ALEJANDRO

Domicilio: AVELLANEDA Nº 400

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS

Lapso Depositado

En Banco

CUIL

Sdo.Bás.

//

ABRIL 2021

20-29244265-4

1,200.00

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso

Calif. Profesional

Tarea Cumplida

Sec.

Leg.

19/08/2009

AUXILIAR ESPECIALIZADO

0

1

Remuneración Correspondiente **Abril de 2021**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
	Sdo. Básico	27673.1900	1.00	27,673.19	
1	ESCALAFON	10.00	861.13		
23	Acuerdo Extrao no Rem	1.00			1,225.00
2	PRESENTISMO	8.33	2,305.18		
3	JUBILACION	11.00		3,392.35	
4	LEY 19032	3.00		925.19	
5	OBRA SOCIAL	3.00		925.19	
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA	3.00		925.19	
7	FAECYS	0.50		154.20	
9	SINDICATO ART 100	2.00		616.79	

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: VEINTE Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y CINCO Pesos CON 59/100

Totales: 30,839.50 6,938.91 1,225.00

Neto a Cobrar \$: 25,125.59

Fecha: 03/05/2021 Lugar: Concepción

HUGO A. QUINTEROS

Recibo de Haberes - Ley nº 20.744.-

Duplicado  
(Para el Empleado)

Empleador: QUINTEROS HUGO ALEJANDRO

Domicilio: AVELLANEDA Nº 400

CUIT: 20-23056224-6

Último Dep. SUSS

Lapso Depositado

En Banco

CUIL

Sdo.Bás.

//

20-29244265-4

1,200.00

Beneficiario: **RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Fecha de Ingreso

Calif. Profesional

Tarea Cumplida

Sec.

Leg.

19/08/2009

AUXILIAR ESPECIALIZADO

0

1

Remuneración Correspondiente **Mayo de 2021**

Cod.	Concepto	% o Importe	Haberes	Deducciones	Adicionales
	Sdo. Básico	29923.1800	1.00	29,923.18	
1	ESCALAFON	10.00	861.13		
23	Acuerdo Extrao no Rem	1.00			2,313.85
2	PRESENTISMO	8.33	2,492.60		
3	JUBILACION	11.00		3,660.46	
4	LEY 19032	3.00		998.31	
5	OBRA SOCIAL	3.00		998.31	
6	OBRA SOCIAL MEDIO DIA	3.00		998.31	
7	FAECYS	0.50		166.38	
9	SINDICATO ART 100	2.00		665.54	

Recibí conforme el importe total más abajo detallado como "Neto a Cobrar" corresp. al período indicado y duplicado del presente recibo.

Son Pesos: VEINTE Y OCHO MIL CIENTO TRES Pesos CON 45/100

Totales: 33,276.91 7,487.31 2,313.85

Neto a Cobrar \$: 28,103.45

Fecha: 01/06/2021 Lugar: Concepción

HUGO A. QUINTEROS

# Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

CORREO ARGENTINO

DESTINATARIO

REMITENTE

Sr. Dr. Quinteros Hugo Alejandro  
BURGOS MARIELA MERCEDES

RIVADENEIRA ANGEL ROLANDO

DOMICILIO PARTICULAR

29.244.265

02/08/2021  
Fecha

CUIT N° 20-23056224-6

COLON N° 157

4146

Código Postal

Dom. Postal

4146 - CONCEPCION  
Código Postal

Localidad

TUCUMAN

Provincia

CONCEPCION  
Localidad

TUCUMAN  
Provincia

CUIT. N° 27-30795035-4

Habiendo ingresado el día 19/08/2009 a trabajar bajo dependencia del Sr. HUGO ALEJANDRO QUINTEROS en carácter de permanente, cumpliendo tareas de AUXILIAR ESPECIALIZADO del C.C. N° 130/75, en el comercio que el mismo explotaba ubicado en calle Arellano n° 400 ( Esquina José Haimés) de Concepción - Tuc. el cual gira bajo el CUIT N° 20-23056224-6 y nombre de fantasía "VINOTECA TIO DARDO" dedicado a la venta al por mayor y menor de vinos y bebidas en general, desarrollando las mismas en los siguientes días y horarios: de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 21:30 y los días Sábados de 09:30 a 13:00 y de 17:00 a 22:00, percibiendo en el mes de Mayo/2021 una remuneración mensual neta de pesos: VEINTIOCHOMIL CIENTO TRES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 28.103,45), suma evidentemente inferior a lo establecido por la escala salarial vigente para la extensión horario de la jornada completa de trabajo, todo ello sin que el vínculo laboral se encuentre debidamente registrado ante los organismos impositivos y laborales pertinentes conforme a mi real horario de trabajo arriba denunciados, y ante el fallecimiento del entonces titular del comercio donde preste servicios ocurrido el día 16/06/2021, habiéndome presentado los días posteriores hasta la actualidad a cumplir mis habituales tareas denunciadas sin que se me provean las mismas. En vuestro carácter de heredero forzoso del fallecido que intimo a Uds. en los términos del art. 8, 11 y 15 de la Ley 23.017 a que proceda a registrar el vínculo de conformidad a mi real horario de prestación de servicios señalados. Asimismo intimo a Uds. plazo perentorio e improrrogable de 48 hs. me provea tareas habituales y/o fije posición laboral, haciéndola responsable del pago de los salarios caídos hasta mi efectivo reintegro, por violar lo previsto en art. 78 s.s. y c.c. de la L.C.T. Manifiesto mi vocación de perdurabilidad a mi empleo (art. 10 L.C.T.) pongo mi fuerza de trabajo a vuestra disposición. Intimo Ud. igual plazo proceda hacer efectivo el pago de los haberes adeudados: Junio y S.A.C. 1º Semestre/2021; Diferencias Salariales y horas extras al 50% y 100% por periodo no prescriptos, con más desde mi ingreso a la actualidad y a que se acredite la contratación a mi favor de aportes de: aº) Seguro de Retiro Complementario La Estrella y Cia. de Seguro, incluido en el C.C. aplicable, Homologada por el M.T. y S.S. de la Nación por Res. n° 4701/90 y n° 5.883/91. bº) Seguro del art. 97 del C.C. mencionado, como así también el ingreso al I.N.C.A.P.T.E.C. previsto en art. 102 del igual convenio. Finalmente intimo en los términos del art. 132 Bis 55 y cc de la LCT acredite ingresos de aportes previsionales y sindicales por ante los organismos respectivos retenidos de mis recibos de sueldos bajo apercibimiento de reclamar la sanción prevista en dicha normativa. Todo ello bajo apercibimiento en caso de negativa, silencio, respuestas ambiguas y/o evasivas de considerarme jurídicamente injuriado y despedido por vuestra única y exclusiva culpa (art. 242/246 L.C.T.) con derecho a reclamar las indemnizaciones de ley, y de realizar denuncia por ante la A.F.I.P.-D.G.I. por omisión de aportes previsionales (art. 13 inc. "c" Ap. Ter. de Ley N° 24.241); la D.G.R. (Ley 7.999); la S.E.T. (Ley 5.650), Gremio de Comercio a fin de que efectúe formal presentación en el sucesorio abierto por el fallecimiento o del titular del comercio donde preste servicios y el Ministerio de Trabajo de la Nación y de reclamar la multa y sanción prevista en art. 2 de Decreto n° 329/20 y/o Decreto n° 487/20 B.O. 19/05/2020 y DNI N° 528/20. Formulo expresa reserva de accionar en contra de la persona de los herederos del Sr. HUGO ALEJANDRO QUINTEROS en razón de resultar por aplicación de normas, principios, doctrina, jurisprudencia vigente y aplicable al caso de inarras, directa y solidariamente responsables del pago de mis créditos laboral de naturaleza alimentaria que deriven de la extinción del vínculo, como continuadores de la explotación comercial del causante. Fijo domicilio especial en Estudio Jurídico Aybar & Asociados sito en calle E. Padilla n° 152 de Concepción - Tuc. Queda Ud. debidamente notificado e intimado bajo apercibimiento de ley.

Angel Rivadeneira  
DNI 29.244.265

CD019/02114

Firma, aclaración y DNI del remitente

- 1 - Comunicación de renuncia
- 2 - Comunicación de ausencia
- 3 - Otro tipo de comunicación

In caso de comunicación hecha efectuada a organismos previsionales u otras similares, se consignará su domicilio legal

# Telegrama Ley Nº 23.789

**CORREO**  
ARGENTINO

Más de 30 palabras

**EDUARDINO**  
**BURGOS MARIELA MERCEDES**  
**SUC. DE QUINTEROS HUGO A**  
Apellido y nombre del remitente

**Domicilio particular (Vinoteca Tío Dardo)**  
Ramita de correo principal

**CUIT Nº 20-23056224-6**  
Nº de CUIT

**Código Postal 4146**  
Código Postal

**CONCEPCION** **TUCUMAN**  
Localidad Provincia

**IRIBIDES I.**  
**RIVADENEIRA, ANGEL ROLANDO**

Apellido y nombre

**29.244.265**  
DNI Nº

**10/08/2021**  
Fecha

**COLON Nº 157**  
Domicilio particular

**CONCEPCION**  
Localidad

**TUCUMAN**  
Provincia

**CUITL Nº 27-30795035-4**  
Nº de CUITL

**RECHAZO** vuestra CD nº 020005105 fechada el día 06 de Agosto 2021 y recibida el 09/08/2021 por contener negativas rituales y genéricas sin sustento fáctico y jurídico, evidentemente falso, improcedente e inexacta. **NIEGO** enfáticamente los hechos y derechos invocados en la misma, especialmente **NIEGO**: 1.- Que mis legítimos reclamos formulados sean improcedentes, falaces y malicioso, como bardamente lo refiere su comunicación. 2.- Que la verdad de los hechos que Ud. consigna en la misma sea ajena a la realidad, ergo, **NIEGO categóricamente que desconozca mi fecha de ingreso, la relación de subordinación y/o de dependiente de quien en vida fuera su esposo, carácter, tareas que realizaba horarios que cumpla y remuneración percibida.** 3.- **Que desde la fecha (10/08/2021) del fallecimiento del Sr. HUGO ALEJANDRO QUINTEROS, el comercio que este explotaba ubicado en calle Avellaneda Nº 400 (Esquina José Haimés) de Concepción Tuc. permanece totalmente cerrado, menos aun que el giro comercial les sea totalmente ajeno y/o que no hayan formado y/o formen parte del mismo.** 4.- **Que esta parte no tenga derecho a efectuar reclamos derivados de la relación laboral que existió con quien en vida fuera su esposo y/o que deba dirigirme solamente contra de la sucesión.** 5.- **Que exista imposibilidad de probar tareas y, como así también que al presente no exista explotación comercial alguna.** **RATIFICO** todo y cada uno de sus términos en mi TCI Ley Nº 23.789 identificado como CD Nº 010792421 remitido el día 02/08/2021, especialmente fecha de ingreso, categoría profesional, días, horarios y lugar de prestación de servicios, remuneración percibida, falta de correcta registración del vínculo. En efecto, vuestra simple negativa ritual de los hechos y derechos invocados por la sucesión, evidencian una violación principios de buena fe, principio de la realidad, protectorio en sus tres reglas que rigen en materia laboral, lo que demuestra un real desinterés respecto de mis genuinos reclamos realizados, con claras pretensiones de evadir de las responsabilidades legales e impositivas, ya que por aplicación de normas, jurisprudencia y doctrina laboral vigente y aplicable al caso de marras Ud. como conyuge supérstite y socia de la sociedad conyugal y representante de los hijos menores de edad herederos forzosos de quien en vida fuera mi empleador resulta responsable del pago de mis créditos laborales de naturaleza alimentaria, todo lo cual hacen caer por su propio peso vuestras simples y unilaterales afirmaciones. Atento al elevado número de incumplimientos de vuestra parte ut supra detallados, no quedando otra alternativa, bajo efectivo el apercibimiento consignado en mis envío postal arriba ratificado, **me considero gravemente injuriado y despedida por vuestra única y exclusiva culpa, con derecho a reclamar las indemnizaciones de ley.** Intimo a Uds. plazo perentorio e improrrogable de 48 hs al pago de Indemnización previstas en art. 232, 233 y 245 ss y cc LCT; S.A.C. Proporcional y 57 Preaviso, Vacaciones Proporcional y 5/ Preaviso, Haberes Adjudados por omisión de proveerme tareas correspondiente a los meses de Junio, Julio y 10 días de Agosto todos del año 2021; Diferencias Salariales por periodo no prescripto, con más Seguro de Retiro Complementario La Estrella y Cia. De Seguro, incluido en el C.C. aplicable, Homologado por el M.T. y S.S. de la Nación por Res. nº 4701/90 y nº 5884/01 y la multa del artículo 2º de Dec. Nº 429/20 y/o Dec. Nº 487/2.020 B.O. 19/05/2.020 y DNU 528/2.020, 34/19 Y 39/2021, todo bajo apercibimiento en caso de negativa, silencio, respuesta ambigua y/o evasivas de accionar judicialmente, solicitando la aplicación de la tasa activa que emplea el B.C.R.A. para operaciones a 30 días a todos los rubros reclamados y de realizar las formal denuncia por ante la AFIP-DGI por omisión de aportes previsionales art. 13 inc. 2º ap. 1º de ley 24.241; la DGR ley 2099 la S.E.T. Delegación Concepción, Sindicato que nuclea mi actividad y denuncias penales que pudieran corresponder. **Formulo reserva de reclamar judicialmente la sanción prevista en art. 132 bis ss y cc de la LCT.** **RATIFICO** domicilio especial en estudio jurídico Aybar & Asociados sito en calle E. Padilla Nº 152 de Concepción, Depto. Chichigasta, de la Pcia. De Tucumán. Quedan Uds. debidamente notificados e intimados bajo apercibimiento de ley.

DNI 29.244.265

Angel Rivadeneira

Firma, Escarabajo y DNI del remitente

1 - Comunicación de renuncia

2 - Comunicación de ausencia

3 - Otro tipo de comunicación

Los datos consignados en este telegrama son válidos para fines de trámite de reclamos laborales y/o de carácter legal

COMPROBADO

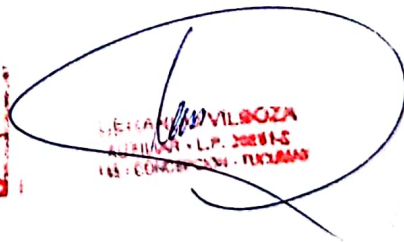
DESTINATARIO		CONTENIDO	
SUCESIÓN DE QUINTEROS HUGO ALEJANDRO		RIVADENEIRA ANGEL ROLANDO	
COMERCIO		29.244.265	13/02/2023
10 DE JUNIO S/S, Loteo Reyes	4146	COLÓN 157	4146
CONCEPCIÓN	TUCUMÁN	CONCEPCIÓN	TUCUMÁN

En virtud de haberme considerado despedido comunicado por TCL de fecha 02.08.21, INTIMO plazo 48 horas a abonar Indemnizaciones por despido arbitrario (art. 246 LCT), Recargo indemnizatorio por Prohibición de Despido, a entregarme la CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS y el CERTIFICADO DE TRABAJO, Constancia de Baja en AFIP, bajo apercibimiento de reclamar judicialmente todos los conceptos indicados, incorporando además la Multa del art. 2º Ley 25.323 y la del art. 80 LCT.- QUEDA UD. NOTIFICADA. CONCEPCIÓN, 13 de febrero 2023.-----

*Angel Rivadeneira*

ANGEL ROLANDO RIVADENEIRA (DNI 29.244.265).-

CD 029978597



- 1 - Comunicaciones de retiro
- 2 - Comunicaciones de despidos
- 3 - Otros tipos de comunicaciones

Así, el día 13 de febrero de 2023, en Concepción, Tucumán.



Correos ARGENTINA CORREO DOCUMENTO

**CARTA DOCUMENTO**

REMITENTE

Mariela Mercedes Burgos ( Suc. Hugo Quinteros)

DESTINATARIO

Angel Rolando Rivadeneira

DOMICILIO  
Calle 10 de Junio s/n

DOMICILIO  
Colón 157

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA  
4146 Concepción Tucumán

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA  
4146 Concepción Tucumán

MARIELA MERCEDES BURGOS, DNI 27141268 domiciliada en Calle 10 de Junio s/n Dpto Chichigasta, Prov. de Tucuman, en mi carácter de administradora de la Sucesión de Hugo Alejandro Quinteros, vengo por la presente a rechazar por improcedente, falaz y malicioso el TCL CD 02997859 7. NIEGO que le correspondan indemnizaciones por despido ARBITRARIO (art.246 LCT). NIEGO que le corresponda indemnizaciones por Prohibición de despido. Rechazo que le asista derecho a efectuar cualquier reclamo derivado de la relación laboral que hubiere existido entre Usted y el Sr, Hugo Quinteros. Por lo expuesto, doy por concluido el intercambio epistolar.

**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO E INTIMADO.-**

*Angel Z...*  
*Burgos Mariela.*

*DNI: 27.141.268*

Doble por aquí

Doble por aquí



4010905100